



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO Nº 1.165.-

CHONCHI, 14 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

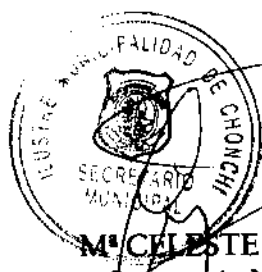
1.- La carta de fecha 17 de Marzo de 2014, en la cual la Empresa Constructora Sur Limitada, solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Reposición Aceras calle Caupolicán y Condell, Comuna de Chonchi".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Reposición Aceras calle Caupolicán y Condell, Comuna de Chonchi" de fecha 12 de Mayo de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "REPOSICION ACERAS CALLE CAUPOLICÁN Y CONDELL, COMUNA DE CHONCHI", de fecha 12 de Mayo de 2014.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MICHELLE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)



SONIA CÓRDOVA ARROYO
Alcalde (S)

SAA/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sres. Constructora Sur Limitada.
- C.c. Dirección de Obras (2).